

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA
VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESUS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SINDICO MUNICIPAL; **PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO. **LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ**, REGIDOR TERCERO; **HERMILO GONZAGA GONZALEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DIAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **DAVID RAMIREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **LICENCIADO JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO; TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017.

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL ING. JESUS GUZMAN AVILES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

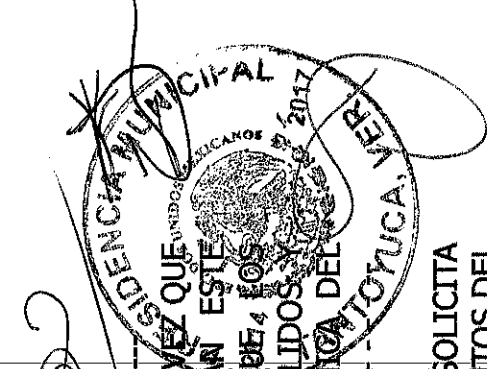
EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO JESUS GUZMAN AVILES, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**".-----

ACTO SEGUNDO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PROFESOR **ADRIAN RAMIREZ LÓPEZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ING. JESUS GUZMAN AVILES , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ , SINDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DIAZ AZUARA , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUNDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE



CABILDO.

--EN USO DE LA VOZ, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VALIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA PARA SU DEBIDO ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO.

EN USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, QUE SON LOS SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR DURANTE EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EL DESCUENTO DEL 20% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE LO PAGUEN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EN FORMA ANUAL, Y EL 50% DE DESCUENTO PARA LOS PENSIONADOS O JUBILADOS, Y EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ESTOS, A SU VIUDA; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 118 Y 121 DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.


EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

POR LO CUAL, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:

4.- **AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR DURANTE EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EL DESCUENTO DEL 20% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE LO PAGUEN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EN FORMA ANUAL, Y EL 50% DE DESCUENTO PARA LOS PENSIONADOS O JUBILADOS, Y EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ESTOS, A SU VIUDA; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 118 Y 121 DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.**

EN USO DE LA VOZ, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, MANIFIESTA: SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ORGANICA EL MUNICIPIO LIBRE, EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SERÁ SEMESTRAL Y SE REALIZARA DENTRO DE LOS MESES DE ENERO Y JULIO, SIN EMBARGO EL MISMO PRECEPTO LEGAL PREVÉ QUE LOS CIUDADANOS QUE OPTEN POR EL PAGO ANUAL PODRÁN EFECTUARLO EN EL MES DE ENERO, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EN ESTE CASO, OBTENDRÁN UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO. EN ESTE MISMO TENOR, EL ARTÍCULO 121 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PREVÉ ESTE PRIVILEGIO PARA LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL QUE SEAN


PENSIONADOS O JUBILADOS Y, EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ÉSTOS, LA VIUDA O CONCUBINA LEGALMENTE RECONOCIDA, CONTEMPLANDO PARA ELLOS UN DESCUENTO DEL 50 % DEL IMPORTE ANUAL A PAGAR. CON ESTA DISPOSICIÓN EL H. AYUNTAMIENTO TIENE LA FIRME FINALIDAD DE AYUDAR A LA ECONOMÍA DE NUESTRA POBLACIÓN EN RELACIÓN AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. POR TAL MOTIVO EN ESTE ACTO, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, A EFECTO DE QUE SE VOTE EL PUNTO DE ACUERDO Y EN SU OPORTUNIDAD, LA TESORERÍA RECIBA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, CON LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES.- **ESO DIJO.**

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. -

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HECHO LO ANTERIOR, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 118 Y 121 DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ SE AUTORIZA OTORGAR DURANTE EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EL DESCUENTO DEL 20% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE LO PAGUEN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, Y EL 50% DE DESCUENTO PARA LOS PENSIONADOS O JUBILADOS, Y EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ESTOS, A SU VIUDA.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.**

QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE.**



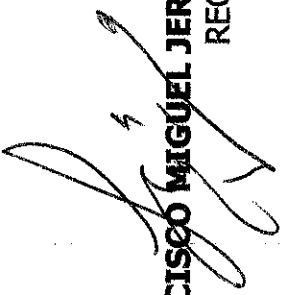
ING. JESUS GUZMAN ANILDES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONALES

PROFR. ADRIAN RAMIREZ LOPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

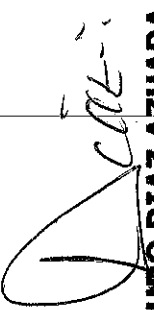
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ.
SINDICO MUNICIPAL


PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ
REGIDOR PRIMERO

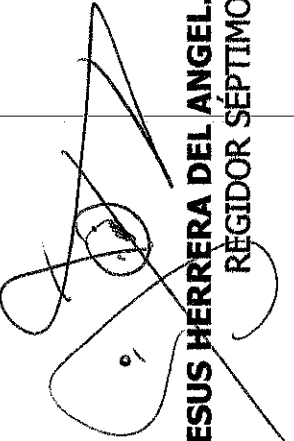
LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE.
REGIDOR SEGUNDO.


BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ.
REGIDOR TERCERO.


C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ.
REGIDOR CUARTO.


DR. ARTURO DIAZ AZUARA.
REGIDOR QUINTO.


PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA.
REGIDOR SEXTO


C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL.
REGIDOR SÉPTIMO


PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.

